



paseo de extremadura 196. 1º . 06260 monesterio. badajoz. Ifi: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA.

Asunto: Sobre la entrega de documentación.

Tal y como se indica en las Bases de Convocatoria de las tres plazas, la "fase de oposición", constará de dos fases:

- A.1.- Ejercicio tipo test.
- A.2.- Defensa del proyecto.

Al no existir "fase de concurso", no existe una baremación de los méritos. Éstos, deberán ser entregados para que el candidato o candidata pueda mostrar la veracidad de la formación y/o experiencia laboral que acredita en el Curriculum Vitae, ya que el Tribunal podrá plantear cuestiones para valorar tanto los conocimientos técnicos, como la adecuación al puesto de trabajo de la persona candidata.

EL PRESIDENTE
Fdo. Antonio Carmona Galán.

